

# CONOCE SUS DERECHOS

## Beneficios alimenticios de SNAP y inmigrantes con estatus legal



**MLRI** MASSACHUSETTS  
LAW REFORM  
INSTITUTE

GREATER BOSTON  
LEGAL SERVICES  
...and justice for all



Muchos inmigrantes de escasos recursos en Massachusetts pueden acceder a los beneficios alimenticios federales del programa SNAP. Si estas elegible, los beneficios alimenticios SNAP se basan en ingresos, con quien vives y compartes tus alimentos, también toman en consideración costos de vida - como renta y costos de cuidado de niños en guarderías. Para más información visita: [Mass.gov/SNAP](https://www.mass.gov/SNAP).

## ¿Soy elegible para acceder a beneficios SNAP del gobierno federal?

Tu podrías ser elegible para beneficios SNAP del gobierno federal si tienes alguno de los siguientes estatus migratorios:

- Refugiado, asilo político, o se te ha otorgado un estatus de retención de deportación
- Víctima de tráfico Humano (Visa - T)
- Cubanos y Haitianos que entraron con parole humanitario, solicitaron asilo político u otro estatus especial
- Inmigrantes de Iraq o Afganistán con ciertos estatus migratorios
- Inmigrantes de Ucrania con parole humanitario.

Niños menores de 18 años y ciertos adultos con discapacidades también son elegible para SNAP sin un periodo de esperar si:

- Residentes Legales Permanentes (RLP), a menudo llamado “Green card holders”
- Inmigrantes con parole humanitario otorgado por 365 días o más
- Ciertos inmigrantes víctimas de violencia (VAWA peticionarios y otros).

Esta no es una lista completa. Si no estás seguro, aplica para beneficios alimentarios SNAP! Dile a quien maneja tu caso en el DTA acerca de tu estado migratorio y presenta tus documentos. Algunos adultos inmigrantes que son RLP, podrían cualificar para SNAP (sin esperar 5 años) si tienen suficiente récord laboral.

## ¿Quién no es elegible para beneficios federales de SNAP?

Ejemplos de inmigrantes con estatus legal que no son elegible actualmente para SNAP:

- Estatus de Protección Temporal (TPS), a menos que tenga parole humanitario
- Visas U (víctimas de violencia)
- Aplicantes o beneficiarios del estatus de Acción Diferida (incluye a los Dreamers)

- Aplicantes esperando aprobación de asilo político, a menos que son de Haití o Cuba
- Inmigrantes juveniles especiales visas (SIJs)
- Parole humanitario aprobado en un periodo menor a 365 días
- LPRs, adultos con parole o víctimas de violencia quien podría necesitar esperar 5 años

Inmigrantes que son sin documentos, visitantes o estudiantes extranjeros no son elegibles para SNAP.

## ¿Puedo obtener beneficios SNAP para mis hijos o familiares?

¡Si! Incluso si usted no es elegible, sus hijos ciudadanos estadounidenses o sus hijos con un estatus migratorio elegible pueden cualificar. Otras personas con las que vives y compartes alimentos también pueden ser elegibles. Puedes solicitar SNAP para otros miembros del hogar.

## ¿Hay implicaciones negativas por recibir beneficios SNAP?

¡No! Recibir beneficios SNAP u otros beneficios no monetarios no tiene implicaciones negativas en tu estatus migratorio ni el estatus de otras personas con las que vives. Recibir beneficios SNAP es seguro. Visita [Mass.gov](https://www.mass.gov) para más información:

[Mass.gov/info-details/information-about-the-public-charge-rule-and-how-it-may-impact-you](https://www.mass.gov/info-details/information-about-the-public-charge-rule-and-how-it-may-impact-you).

## ¿Qué es SNAP del estado y por qué terminó?

El 4 de diciembre de 2023, la legislatura del estado de Massachusetts y la Gobernadora Healey otorgaron a DTA \$6 millones para proporcionar beneficios SNAP del estado para inmigrantes legalmente presentes que no son elegibles bajo la ley federal. A finales de abril de 2024, más de 4.400 familias estaban recibiendo SNAP del estado. En abril DTA tuvo que poner fin a SNAP del estado porque no tenían suficiente fondos.

## ¿Cómo puedo aplicar para SNAP?

¡No hay manera incorrecta! Puedes aplicar:

- En línea [DTAConnect.com](https://DTAConnect.com) (6 idiomas disponibles)
- En persona en la [oficina local del DTA](#)
- Por teléfono, marca 877-382-2363 (presiona 7)
- Aplicación escrita (13 idiomas). Aprende mas [Mass.gov/SNAP](https://www.mass.gov/SNAP)
- Con un [socio comunitario de SNAP](#).

## ¿Qué pasa si me niegan o necesito más información?

- Para ayuda legal gratuita: [MassLRF.org](https://www.masslrf.org)
- Si no consigues recibir asistencia del DTA por telefono: [Bit.ly/DTAtip](https://bit.ly/DTAtip)
- También ves el SNAP Guía de Abogacía de MLRI: [Preguntas 48 a 53](#).